



!Es ilegal negarse a alquilarle a alguien un apartamento o casa porque tiene niños!

Si alguien le niega un apartamento o casa porque tiene niños es discriminación igual como si le hubieran negado el apartamento por su raza o el color de su piel.

Si un dueño le dice:

“Lo siento, pero no aceptamos niños aquí” o

“Si tiene niños menores de seis años y no voy a quitar el plomo” o

“Su hijo y hija no pueden compartir el mismo cuarto”;

Es posible que usted ha sido víctima de discriminación en la vivienda, llámenos!



Llámenos al Centro de Vivienda Justa de Connecticut
al 860-247-4400 o 888-247-4401 toll free